

ORD.: N° 4339/2021.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información N° MU263T0004419

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la Información.

RECOLETA, 05 de Marzo de 2021.

**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: ROBERTO GERARDO VERGARA ESPELETA – Controlado por Ley 19.626

De acuerdo con la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 17 de enero de 2021, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA DIRECCION, DEPARTAMENTO O CORPORACION MUNICIPAL DE EDUCACION DEPENDIENTE DE LA MUNICIPALIDAD, SOLICITO LO SIGUIENTE EN FORMATO EXCEL: 1 COLUMNA: LISTADO DE NOMBRES COMPLETOS DE TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE ENSEÑANZA BASICA, MEDIA Y DE ADULTOS. 2 COLUMNA: N° DE RBD DE CADA ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL DE ENSEÑANZA BASICA, MEDIA Y DE ADULTOS 3 COLUMNA: CORREOS ELECTRONICOS PUBLICOS – INSTITUCIONALES ASIGNADOS AL NOMBRE DE CADA ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL DE ENSEÑANZA BASICA, MEDIA Y DE ADULTOS. 4 COLUMNA: NOMBRES COMPLETOS DE DIRECTORES(A), A CARGO DE CADA ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL DE ENSEÑANZA BASICA, MEDIA Y DE ADULTOS. 5 COLUMNA: CORREOS ELECTRONICOS PUBLICOS – INSTITUCIONALES ASIGNADOS AL NOMBRE PERSONALIZADO DE CADA DIRECTOR(A) A CARGO DE CADA ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL DE ENSEÑANZA BASICA, MEDIA Y DE ADULTOS."
Formato deseado: PDF.

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo con lo informado por el Departamento de Educación, se da a conocer la respuesta ante su solicitud, adjuntando un archivo en formato Excel, el cual contiene la siguiente información:

- Listado de nombres completos de todos los establecimientos educacionales, enseñanza básica, media y de adultos.
- Número de RBD de cada establecimientos educacional, enseñanza básica, media y de adultos.
- Correos electrónicos públicos – institucionales asignados al nombre de cada establecimiento educacional de enseñanza básica, media y de adultos.
- Nombres completos de directores(a), a cargo de cada establecimiento educacional de enseñanza básica, media y de adultos.

Cabe señalar que los correos personales institucionales no son públicos, de acuerdo a Decisiones C521-10, A140-09 entre otros. El Consejo ha estimado que la dirección de correo electrónico constituye un dato personal, de conformidad con lo previsto en la LPDP Arts. 4°, 7° y 9°, por lo que debe protegerse su divulgación. Por eso se entregan los correos institucionales de cada colegio.

Cabe señalar que lamentamos el retraso a la respuesta ante su solicitud, esto ya que el Municipio ha pasado por situaciones complejas debido a la pandemia, lo cual hace dificultosa la recopilación de la información.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.

**GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

GRL/hca/jee